La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad. TYPOGRAPHICAL UNION LABEL SAN JUAN

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año II—No. 47. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Agosto 28, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

¡¡LA PROSPERIDAD DEL PAIS!!

TIRANIA INDUSTRIAL.

En 1901, todas las importaciones de los Estados Unidos a Puerto Rico, ascendieron a $8,913,136.00, y en el año 1915 las importaciones ascendieron a $33,884,296.00

Las exportaciones en 1901 sumaron $8,583,967.00, en tanto que en el año 1915 las exportaciones ascendieron a la suma de $49,356,907.00; siendo el total del comercio de la Isla en el año de 1901 la suma de $17,502,103.00, en tanto que en el presente año de 1915, el comercio en total, en producción y consumo, todo debido a los esfuerzos de los trabajadores, ascendiendo a la gran suma de $83,241,203.00.

Dejando una supuesta ganancia en el balance del comercio del país la suma de $15,471,611.00 en contra otros años que fué menor de siete millones.

El valor del azúcar que fué exportado, asciende a la enorme suma de $27,277,000 hasta Julio 1, teniendo un aumento sobre el año anterior de $7,000,000, los trabajadores en cambio aumentaron más su miseria.

Sin embargo, los salarios en Puerto Rico, para los trabajadores agrícolas, que produjeron todos esos millones de dólares, son los siguientes: Los niños que trabajan diez horas diarias, desde 1901 al 1915, 15 centavos, mujeres 30 centavos, hombres de 45 a 55 centavos por día de diez a doce horas; el costo de la vida ha encarecido el 40%. La riqueza ha sido cuadruplicada, en tanto que la pobreza continúa como en 1901.

De otro lado, la opresión y la tiranía industrial más inícua ha aterrorizado a los infelices trabajadores cuando han pedido justicia en la huelga. Se han cometido crímenes sociales en contra de los campesinos que eran desconocidos en el país.

Detestables matanzas han sido llevadas a cabo en contra de las aspiraciones del pueblo.

Más de 200,000 niños de edad escolar han sido dejados fuera de las escuelas.

Se le dió a las corporaciones todo el poder que era posible para explotar las masas trabajadoras.

Mas de trescientos maestros han sido dejados cesantes del magisterio debido a que el presupuesto fué disminuido este año para poder regalar el 30% de las contribuciones a las centrales azucareras y a los comerciantes del extrangero y del país.

El Congreso de los Estados, y el Presidente Wilson, no deberían consentir q. el pueblo de Puerto Rico sufriera hambre y sea mantenido como una gran factoría trabajada por esclavos bajo la bandera Americana.

El Gobernador Yager se va triunfante ahora para los Estados Unidos. Ha cumplido con su deber!!! Su informe es buenísimo para los amos---!!

La Justicia será hecha.

En los casos de Juncos, vistos ante la Corte de Humacao, fueron sentenciados algunos de nuestros compañeros. Nosotros estamos convencidos de la inocencia absoluta de algunos de los acusados. Los caciques de Juncos son los responsables de lo ocurrido. Esperamos la ultima palabra en estos casos de persecución en contra de los representantes obreros de la Federación.

Legalmente se, decidió esta mañana solicitar un nuevo juicio para los perjudicados Eloy Franquiz y Sánchez Ocaña, y tal vez para Pulliza. Para esto se presentará nueva y elocuente evidencia de su inocencia. El caso personal de Ochart será sometido a la Corte Suprema, dando así al perjudicado la razonable defensa en la Corte superior.

Juncos será reformado o se está reformando. Un nuevo Jefe de Policía se ha enviado allí que parece no está de acuerdo con los turbulentos del cacique. Esperamos también que la justicia en Juncos estará mejor representada muy pronto. La Organización del Trabajo debe hacerse pronto para bien de todos. En una carta recibida del Presidente Gompers, decía:

"Tened confianza y no os intimidéis por las injusticias. Es grato saber que los juicios en contra Mr. Iglesias y demás asociados en Ponce, resultaron en una completa absolución de todos los compañeros. El movimiento obrero debe congratularse por este acontecimiento, y ahora lo que debe hacerse es trabajar fervientemente por la organización del trabajo para bien de la justicia y de la humanidad."

PROSPERITY OF THE COUNTRY!!

INDUSTRIAL TIRANNY.

In 1901, all the importations from the United States, amounted to $,913,136.00, and in the year 1915 the importations amounted to $33,884,296.00.

The exportations in 1911 amounted to $8,583,967.00, while in the year 1915 the exportations amounted to $49,356,907.00; being in total the bulk of commerce 1901, $17,502,103.00, while in 1905 have been $83,241,203.00.

Leaving a suppose balance of trade in favor of trade of the Island, amounting to $15,471,611.00 as compared with $6,695,975.00 for the last year previous.

Sugar valued at $27,277,000 was exported up to July 1, an increase in value of $7,000,000 over shipments during the previous year.

Novertheless, the wages in Porto Rico for the agricultural workers who produced those millions of dollars, range about as follows: Children working ten hours a day, 1901 to 1915, 15 cents, women, 30 cents, men, from 45 to 55 cents, per day, for a workday of ten to twelve hours. The cost of living went up 40%. The wealth of the rich has increased and the misery of the poor just the same.

In the other hand oppression and brutality terrorized the workers when strike for more justice. There have been committed against the people social crimes that were unknown to have existed before.

Daring onslaughts have been attempted and carried out against the aspirations of the people.

The corporations have been given all the power that could be given to them to exploit the mass of laborers.

More than 200,000 children of school age have been left without school acomodation.

About three hundred teachers have been dropped from the teaching force because the school appropriation has been slashed and cut down last year. Last year, of course, the sugar men got a thirty percent reduction in their taxes---

The Congress of the United States and President Wilson should not let the people of Porto Rico suffer hungry and be keep as large factory worked out by slaves under the American flag.

Governor Yager now will go North as a "Victor".

He has did his duty!!! His financial report is a good one for the masters---

Problema Obrero de Pto. Rico.

Hace un poco tiempo la Comisión de Relaciones Industriales, trató la cuestión de la isla de Puerto Rico, y cuatró testigos de la isla fueron examinados en Washington, D. C.

Dos de estos testigos eran liders obreros radicales. Uno era el Secretario privado del Gobernador de la Isla. El tercero era un graduado de Harward, un american que desempeña la oficina del Comisionado del Trabajo de Puerto Rico. Tres de los cuatro testigos muy radicalmente en muchas cosas, pero entres puntos todos los testigos convinieron.

Primero.—"Que la condición de los trabajadores Agrícolas de Puerto Rico es deplorable."

Segundo.—"Que el Congreso debe enviar una Comisión a la Isla para hacer una completa investigación de las condiciones del trabajo en todos los rincones y esquinas de la misma.

Tercero.—"Que a los residentes de Puerto Rico, debe dársele la ciudadanía.

El que escribe estuvo recientemente un mes en Puerto Rico, durante cuyo tiempo recorrió prácticamente todos los lugares de la Isla, y no duda en aprobar las tres demandas o sugestiones hechas por los cuatro testigos que declararon ante la Comisión de Relaciones Industriales.

Las condiciones de los trabajadores, hombres, mujeres y niños de Puerto Rico, especialmente en cuanto a los salarios que le pagan, es simplemente desgraciado, y hemos descubierto que no hay gran suma de simpatía por los trabajadores nativos entre los patronos que los explotan. Al menos que la condición del pueblo trabajador en laIsla sean grandemente mejorado, espermos serios y grandes trastornos. Se está haciendo un espléndido intento por este pais para establecer un sistema de escuelas en la isla, si es que hay buen exito en ello (como esperamos que lo haya al final) para engendrar el descontento en los corazones de los trabajadores que laboran diez y doce horas al dia, por un salario de 25 centavos por dia para las mujeres y los niños, y de 50 a 55 centavos para los hombres.

El Puerto Rico Progres, el único periódico de la isla que se edita en inglés, en un reciente número comenta de la siguiente manera las condiciones de la isla:

"Ninguno que esté familiarizado con las condiciones de Puerto Rico, antes y después del régimen Americano se atreverá a decir que el **estatus** del trabajador no ha mejorado durante los pasados 16 años.

Pero el mismo desasociego que se siente aquí es evidente en todo el mundo. Los trabajadores continuarán haciendo las demandas, y estas demandas hallarán el justo remedio de la condición tan rápidamente como el pueblo en total se haga cargo de que estas demandas son justas. Continuarán huelgas, habrá perturbaciones y violencias, y probablemente se derramará más sangre. Los trabajadores mantendrán que los patronos y el gobierno son responsables en tanto que el capitalismo acusará a los trabajadores de desordenados y dirán que el Gobierno no ha reprimido la violencia para mantener el orden. Lo que ha sucedido y ha habido en el mundo entero va a suceder también en Puerto Rico. Y después que la tormenta haya pasado la buena voluntad vendrá de nuevo."

"Colorado Spring Democrata."

YA ERA TIEMPO.

El Juez H. M. Hutchison de la Corte Suprema, en uno de esos rasgos de noble convicción, ha establecido la única norma de conducta que deben seguir las autoridades administrativas y policiacas frente a la libertad completa de la palabra emitida en la tribuna y en la prensa. En el caso de El Pueblo de Puerto Rico vs. Luis López Muñiz, de Bayamón, he revocado la sentencia que condenó al acusado por el delito de calumnia e injuria, consistente en haber dicho en un discurso en cierto meeting dirigiéndose al gobernador Arthur Yager que **"era un imbécil, estúpido y "bruto, y que lo que estaba haciendo 'eran canalladas."**

El Juez Hutchison,—seamos sinceros, —se ha separado de la tradición judicial de miras reaccionarias, estrechas y mezquinas que venía persiguiendo y dificultando la expresión libre del pensamiento en el país. Ha ratificado ampliamente, a nuestro juicio, el criterio que había sustentado en caso análogo contra Emilio García, de Vieques. Ha señalado una buena pauta, la única que debe seguirse bajo el régimen de instituciones que alardean de democráticas. Esta pauta que **el orador tiene derecho a decirlo todo según su saber y entender,** y que sólo después de dicho todo enteramente, si se probare que ha imputado falsamente un delito, o que sin razón alguna de interés público ha hecho mofa y ludibrio de la reputación del funcionario público, puede perseguírsele, entonces y solo entonces.

Esta doctrina es de buen criterio y sano entendimiento. Todos los empleados públicos, desde el gobernador hasta el último barrendero municipal, no son más que los servidores asalariados de los ciudadanos. ¿Y no podrán estos, como tales mandantes natos ante la ley constitucional, examinar su conducta, criticarla, censurarla, y, en una palabra, reprobarla con indignación cuando no responde a la confianza pública, ni satisface cualquiera aspiración legítima de las gentes del pueblo? La vergonzosa **censura prévia,** como hábito contraído bajo un régimen clerical de inquisidores dogmáticos, es la única que puede permitir a un juez, a un ficcal, a un policía, a un Alcalde de cascos apasionados, interrumpir el uso libérrimo y absoluto de la palabra en la tribuna, hacer callar al orador, o perseguirle con molestias procesales antes de haberle probado que no tuvo razón ninguna para hacer sus imputaciones.

Y no debe ser de otra manera. Es al público, es al pueblo en general, como tribunal supremo de conciencia social, a quien incumbe en primer término juzgar de la conducta y frases y modales del orador. ¿Qué se expresa con verdad y justicia? En buen hora. ¿Qué no ha tenido razón al expresarse? Peor para él y para la causa que defiende. ¿Que ha asumido altitudes ineducadas o conceptos groseros? ¿Qué mejor censura que la censura de los públicos comentarios? Convertir a las autoridades en **dómines** y a los oradores en **colegiales,** es sencillamente ridículo. Es la infancia en la estupidez.

El común sentir de nuestras gentes lo tiene bien entendido. Si los cargos son merecidos ¿a qué acallarlos? Y si son injustos y calumniosos, ¿a quien sino al calumniador desacreditan y deshonran? ¿y a quién sino al agraviado e inocente acreditan y enaltecen?

La justicia de tribunales ante la palabra libérrima de la tribuna y de la prensa, debe callar. Al empleado solo le incumbe justificarse, no con más ó menos hábiles procesos judiciales, sino con su propia conducta transparente y pura.

Nuestra experiencia está hecha. No hay cosa alguna, por grave que fuere, que no se pueda decir con el refinamiento hábil de la educación de suaves maneras. Si algún crímen hay, ese es. Pero exigirle el gobierno las peráfrasis de la buena educación a la masa general de un pueblo a quien sin alimento ni escuelas, ha mantenido sumido en la ignorancia más profunda, que es la más explotable, la del analfabeta; francamente es exigirle a la víctima ignara la expiación de las culpas de sus victimarios los malos gobernantes, culpas esas que consisten casi siempre en no saber expresarse con cautela.

Al buen entendedor le llaman Sancho.

Porto Rico's Labor Problem.

A short time ago the Commission on Industrial Relations took up the question of labor in the Island of Porto Rico, and four witness from the Island were examined at Washington, D. C. Two of these witnesses were radical labor leaders. One was the private secretary of the Governor of the Island. The third was a Harvard graduate, an American who fills the office of Labor Commissioner for Porto Rico. Three of the four witnesses were Spanish. The two labor leaders differed from the other two witnesses very radically in most things, but on three points all the witnesses were agreed; First—That the condition of the agricultural laborers in the Island is deplorable. Second—That Congress should send a commission to the Island to make an exhaustive investigation of labor conditions in every nook and corner thereof. Third—That the residents of Porto Rico should be given citizenship.

The writer recently spent a month in Porto Rico, during which time he covered practically every section of the Island, and he unhesitatingly endorses the three demands or suggestions made by the four witnesses who testified before the Industrial Commission. The condition of the laboring men, women and children of Porto Rico, especially as to the wages paid them, is simply wretched, and we discovered no very great amount of sympathy for the native laborers among the employers who are exploiting them. Unless the condition of the laboring people in the Island are vastly improved there is serious trouble ahead. The splendid attempt being made by this country to establish a system of schools for the Island is bound, if it is successful, (as ultimately we think it will be) to breed discontent in the hearts of laborers who toil for ten to twelve hours a day for a wage of twenty-five cents per day for women and children and fifty to sixty-five cents for men.

The Porto Rico Progress, the only paper on the Island printed in English, in a recent issue thus comments on labor conditions in the Island:

"No one familiar with labor conditions in P. R. before and since American rule dare say that the status of the laborer has not improved during the past sixteen years. But the same unrest is felt here that is in evidence the world over. Labor will continue to make demands here and these demands will be met with concessions and the remedying of conditions just so rapidly as the people as whole come to realize that these demands are just. There will continue to be strikes, there will be outbreaks of violence, probably there will be bloodshed. Labor will hold the employers and the Government responsible while capital will accuse labor of lawlessnes and blame the government for not suppressing violence and maintaining order. What has been and is happening the world over is going to happen in Porto Rico. And out of all the turmoil good will come." — Colorado Springs Democrat.

LA LEY DE HOGARES.

La última legislatura ha aprobado una **ley de hogares,** que tenía el propósito de hallar terrenos para aligerar el amontonamiento del pueblo de Puerto Rico, más bien que para estimular al pueblo al desenvolvimiento de nuevos territorios como ocurre con las leyes de hogares comunes. La ley fué aprobada, y después aparentemente olvidada.

Si es no práctico el bien que puede traer la ley, es dudoso, al menos que sea administrada cuidadosamente. Desgraciadamente la ley tiene que ser administrada por una comisión de tres, dos de los cuales representarán los dos partidos políticos principales. El Comisionado del Interior será el Presidente de la Comisión, y problamente el propósito de la ley sería mejor cumplido si hubiera sido dejado al Comisionado.

Aunque la ley fué aprobada hace seis meses, con el propósito de mejorar las condiciones que fueron consideradas bastante serias para demandar legislación, ningún paso se ha dado para poner la ley en operación. $500.00, fueron apropiados para llevar a cabo los propósitos de la ley, y seguramente el montante de la cantidad indica de una manera real la intención de lo que iba hacerse con esta nueva ley.

Pero aparte de estos hechos, la ley se propone últimamente hallar un modo de que los trabajadores lleguen a ser propietarios de pequeñas granjas agrícolas, pues existe una importante disposición en la ley que puede ser puesta en vigor prácticamente para el beneficio de toda la Isla, sin tocar los otros artículos de la ley. Una de las secciones dice "Que los solicitantes a los cuales se les conceeda un pequeño prédio de terreno, por un período de 7 años, y desde la fecha de su concesión, permitirán que el Comisionado del Interior, y la Comisión de Hogares, investigue el cultivo de la pequeña huerta". Esta es una de las más prácticas previsiones de la ley, y sin embargo es extraño que la misma legislatura que rehusó a mantener la enseñanza de la agricultura en las escuelas públicas, pero en cambio puso la supervisión de las granjas agrícolas en los hogares.

Todos los años los oficiales a cargo han estado observando y viendo como hacer bien a la Isla, y se han convencido de que la más grande porción de los alimentos que se consumen en el país deben ser producidos aquí. Es necesario comenzar, y esto fué hecho con la enseñanza elemental de la agricultura en las escuelas y mucho bien se ha hecho a despecho de que la legislatura rehusó conceder más recursos en el presupuesto para el beneficio de la instrucción agrícola.

La supervisión de las granjas agrícolas, si es que este proyecto se pone en vigor, lo mejor que hará es llegar a un grupo de personas de las mejores. La supervisión agrícola y la instrucción fuera y dentro de la escuela debería ser establecida. El Departamento de Agricultura en Washington, en los pasados años recientes, hizo que se desenvolviese un sistema de agentes campesinos, para propagar las modernas ideas de cultivo.

(Del "Porto Rico Progress.")

DESDE MADRID.

COMO NOS CONTEMPLAN DESDE ESPAÑA.

También en Cayey, y durante los días 18 a 24 de marzo, se celebró el VIII Congreso de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, que tiene su residencia en los Estados Unidos.

La importancia de este Congreso, tanto por el número de delegados que asistieron como por los temas que en él se trataron, ha sido muy superior a los anteriores, y evidencian que la actuación del proletariado portorriqueño ha entrado en un período de decisivo en grandecimiento, anuncio seguro de próximos días de victoria.

Las últimas huelgas han demostrado a la clase trabajadora de la segunda Antilla que su liberación no puede lograrse más que organizándose en partido de clase para la defensa de los derechos políticos y económicos, y que sólo cuando consigan ser fuertes, por medio de Asociación, harán efectivas sus revindicaciones ciudadanas.

Y porque los trabajadores isleños van viendo claro que son una gran verdad los apotegmas marxianos, van creciendo considerabemente en fuerza y en la decisión, y adquieren un más perfecto estado de conciencia.

Las sesiones del Congreso fueron presididas por el inteligente y activo propagandista Santiago Iglesias, que dirige el importante semanario **Justicia**, órgano de la Federación Libre, que se publica en San Juan, periódico que muy pronto será diario, en cuyo caso serán dos los que en la isla tenga la clase trabajadora.

Entre los diversos asuntos en que ha deliberado el VIII Congreso, se ha tratado de la legislación obrera, ocupándose del estado en que se halla el proyecto de ley de Accidentess del trabajo, de colonización interior, de los tribunales de arbitraje y de la creación del departamento u oficina del Trabajo. Pero el Congreso ha censurado duramente la conducta del gobernador general de la isla, Mr. Yager, que con su proceder arbitrario y reaccionario, está haciendo peligrar las conquistas conseguidas hasta hoy por la clase trabajadora portorriqueña.

Se ocupó el Congreso de la situación de Méjico y de la guerra europea.

Pero uno de los asuntos más importantes a que dedicó su atención la asamblea de Cayey fué a la tremenda huelga general de agricultores, ocurrida en febrero último, que comprendió a más de 30,000 obreros del campo, y como consecuencia de dicho movimiento la burguesía y autoridades vienen cometiendo gran cantidad de abusos y represalias.

La huelga agrícola fué un súbito despertar de los campesinos que asombró a todos y para ahogar este movimiento de justa protesta las autoridades no se detuvieron ante ningún atropello. El gobernador de la isla dictó un ukase dando facultades a la policía para el apaleamiento y supresion de meetings de los obreros; la policía se estableció en los puestos más importantes del movimiento, comiendo y durmiendo durante gran número de días en las haciendas y a costa de los patrones explotadores. Cometióse toda clase de actos de tiranía y opresión, desde el apaleamiento y la prisión de

(Continúa en la página 4.)

THE HOMESTEAD LAW.

The last Legislature passed a Homestead law that had for its purpose the finding of land for the over-crowded people of Porto Rico rather than the usual purpose of homestead laws, the finding of people to develop new territory. The law was passed, approved and apparently forgotten.

Whether or not any practical good can come from the law is doubtful, unless it is administered most carefully. Unfortunately the law is to be administered by a commission of three, two of whom shall represent the two principal political parties. The Commissioner of the Interior will be chairman of the Commission and probably the purpose of the law would be better accomplished if it were a all left to the Commissioner.

Although the law was passed six months ago for the purpose of relieving a condition that was then considered serious enough to demand legislation, no steps have been taken to put the law in operation. But $500 was appropriated to cary out the purposes of the act, and the size of the appropriation perhaps is indicative of the real interest in the new law.

But aside from the fact that the law proposes ultimately to find a way for labors to become owners of small farms, there is one important provision of the act which might be put in general practise for the benefit of the whole island, regardless of what is done with the rest of the law. One section reads:

"That the applicant to whom a small farm is assigned shall, for a period of seven years from the date of assignment, permit the Commissioner of the Interior and the Homestead Commission to supervise the cultivation of his small farm."

This is one of the most practical provisions of the law and yet it seems strange that the same Legislature which refused to make provision for the teaching of agriculture in the public schools would provide for agricultural supervision of the homesteads.

Each year officials charged with looking after the welfare of the island have been more and more impressed with the fact that a greater portion of the food consumed in the island should be raised here. A start was made in the schools to teach elementary agriculture and much good has been accomplish despite the fact that the Legislature has refused to make further appropriation for agricultural instruction.

Supervisions of the homestead farms —if the homestead scheme is ever carried out—will at best reach but a few people. Agricultural supervision and instruction in and out of school should be established. The Department of Agriculture at Washington in the pasfew years has developed the "country agent" system to spread modern agricultural ideas.

(From Porto Rico Progress.)

El Monopolio de Médicos y Farmacéuticos.

Abundan y están generalizadas, las sociedades de servicios profesionales, que presentando una reglamentación amañada y sugestiva, para lograr ingresos de socios, que cotizan un dollar mesual, sirven discreta y ladinamente, para explotar, pobres cocineras, lavanderas, costureras, y trabajadores confiados, en la honorabiladad de los titulares, que sin escrúpulos de conciencia, tal monopolio establecen en las referidas asociaciones.

Tenemos en cartera, muchos casos, que comprueban nuestra afirmación, y de algunos que hemos investigado sigilosamente, sabemos que aún después de pagar un socio, 10, 15 o más meses de cuotas de un dollar, se han enfermado, y la asistencia médica, administración de medicinas y los socorros para alimentos, que señalan los reglamentos que propagan dichas sociedades, han sido completamente irregulares, prácticamente un engaño, y cuando el socio ha protestado, se le ha declarado fuera de la sociedad, con cualquier pretexto, y entre ellos, abunda, el de "padecimientos físicos de carácter crónicos", y si el socio insiste en la protesta, se le ha dado una liquidación de su cuenta, mas o menos, en esta forma.—Por ejemplo—:

Por derecho al agente que presentó su solicitud -- -- -- --	$1.00
Por fórmulas impresas usadas--	.20
Por trabajos de oficinas -- --	.25
Por dos consultas del médico--	2.00
Por dos visitas del médico -- -	4.00
Por medicinas -- -- -- -- -- --	5.05
Por 10% al cobrador -- -- --	1.50
Sobrante en efectivo -- -- -- --	1.00
Total --	$15.00

Esto que tiene toda la apariencia de un dollar, que el socio protestante pagó en los 15 meses, de engaño---

¿Esto que tiene toda la apariencia de la legalidad, y que se hace nada más que con los que más **gritan**, en el fondo constituye, una inmoralidad escandalosa.

Ningún comprobante se entrega de esas partidas; es más, tampoco se hace en papel timbrado de la asociación, por lo cual, las partes de **buena fé**, se allanan, y ningún papel autorizado, deja el rastro, de tan inícua liquidación. De este modo se justifica, EN PARTE, la sorprendente prosperidad, de las asociaciones de servicios profesionales, y los **trusts** de las farmacias.

Nosotros traemos a estas columnas, la denuncia de estos hechos, para que por ignorancia, no continuen dejándose explotar nuestros camaradas, hombres y mujeres, que a veces, economizan del alimento de sus hijos, el peso, que han de pagar, a estas sociedades, de escandalosos monopolios, que se sostienen y funcionan, en la impunidad más grosera de nuestras autoridades, de nuestro parlamento lleno de patriotas de todos los altares, únicos y autorizados defensores del pueblo, por el pueblo electos y pagados, y contra el pueblo, **por el pueblo mismo**, laborando de todos y distintos modos.

¡Pueblo trabajador, observa, piensa; y después deduce dónde están tus amigos, y aprende a conocer a tus verdaderos e ignorados defensores!

Libertad Alvárez.

El Negociado del Trabajo.

Con motivo del trabajo que publicáramos en nuestro número anterior con referencia al Negociado del Trabajo, hemos recibido una extensa carta de su Jefe Interino que hemos leído cuidadosamente. Por la lectura de la misma se infiere que el Jefe de dicho Negociado está en la creencia de que pueda haber en estas oficinas quien pudiera sentir odios personales o de cualquiera otro carácter contra él

Es para nosotros un motivo de satisfacción el consignar en esta como en otras ocasiones, que no tenemos motivos para sentir odios personales contra el señor Honoré, ni contra ninguno de los Oficiales del Gobierno. Nuestra labor y nuestra protesta no ha sido, no es ni puede ser contra ninguna persona ni como oficial ni como individuo. Nuestra protesta es y seguirá siendo contínuamente contra las instituciones y contra cualquiera organismo que no cumple a satisfacción su misión. No hemos jamás sentido odios contra nadie. Es más, nuestra labor ha sido lo más saludable en todos los tiempos en el sentido de enseñar a todos los que nos rodean a combatir los males, los errores, los defectos de la sociedad, y de sus instituciones, haciendo la crítica de sus oficiales.— Nuestra protesta y nuestra labor la inspira el deseo sincero de ver que cada cual cumpla su deberes, que se supriman las injusticias, que los trabajadores reciban un trato imparcial y equitativo, y en cuanto al Negociado del Trabajo especialmente, que su dirección y en todos sus trabajos estén hombres que amen la clase trabajadora, que sientan por ella, que se identifiquen con ella, y que cooperen a la obra de mejora que inició esta institución Federación Libre desde hace tantos años.

Nuestro deseo sería que ninguno de los hombres del Negociado del Trabajo estuvieran divorciados de la clase trabajadora, como hasta el presente lo han estado, mirando casi hasta despectivamente aquellos infelices para protección de los cuales fué creado ese Negociado.

Nuestra actitud en el futuro, como en el pasado he de determinarla la conducta de los que trabajan en esa rama del gobierno. Si fueran acreedores a que los trabajadores organizados le prestaran alguna atención, habrán de recibirla, si merecieran nuestra protesta también han de tenerla. NO HAY NADA DE ODIOS.

¡¡SOLIDARIDAD!!

Colecta Pro-Perseguidos de la Federación Libre.

Lista de Julio 26 al 16 de Agosto, 1915.

INGRESOS.

Suma anterior, $140.10.

Unión de Damas No. 11752, de San Juan, .60; Unión de Panaderos No. 150, de Cabo Rojo, $2.04; Colecta hecha por la Unión de Tipógrafos No. 478, de San Juan: José Pillich, .25; Lorenzo Modesto, .15; Juan Pérez, .15; Un compañero, .25; Un amigo, .25; José Lobato, .25; Angel Rengel, .50; Lorenzo Wheeldom, .25; Arturo Lindo, .50; Rafael Alonso, .25; entregado por Eloy Franquis, para atenciones de los procesados de Juncos, $105,00; Auxiliares No. 247, de Ponce, $1.80; Préstamo del compañero P. Rivera Martínez, $59.20; Préstamo del compañero S. Iglesias, $18.60. Total, $330.14.

EGRESOS.

Pagado al Lcdo. R. López Landrón, por servicios en defensa de los perseguidos de Juncos, Humacao, Ponce y Vieques, $96.30; Telefonemas desde Febrero a Julio, 1915, $15.34; Hotel y otros gastos del Lcdo. R. López Landrón, en Ponce. $6.50; Hotel para el Lcdo. Cerboni, $2.25; Hotel del compañero F. Paz Granela, en Ponce, $3.00; Gastos de un automóvil de Ponce a San Juan y vice-versa, $36.00; Tres viajes a Humacao para asistir a los juicios de los procesados de Juncos y Vieques, $45.00; Restaurant para el abogado y otros, $6.45; Pagos de Hotel y gastos de viajes de ida y vuelta a Ponce, de varios de los presos por el Motín del 1 de Marzo de 1915, $59.20; Pagos hechos a "JUSTICIA", $10.00. Total, $270.04.

RESUMEN:

Suman los ingresos, 330,14; Idem los Egresos, $270.04. Resta, $60.10.

RESUMEN GENERAL:

Esta colecta se inició en la Convención general de Uniones celebrada en la ciudad de San Juan, P. R., del 20 de Septiembre de 1914, con motivo de la campaña realizada de uno a otro extremo del país en contra del alza injustificada de los artículos de mayor necesidad por el Comercio, y tuvo por finalidad proveer fondos para las persecuciones que en contra de nuestros hombres, se iniciara.

El Octavo Congreso Obrero, celebrado en la Ciudad de Cayey, P. R., del 18 al 24 de Marzo de 1915, dió poderes a los oficiales del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, para continuarla en favor también de los numerosos procesos iniciados y las persecuciones que siguieran, sobre la memorable huelga agrícola, que envolvió más de 30,000 trabajadores agrícolas, siendo la huelga más importante realizada en este país, desde que fuera descubierto por Colón.

La colecta continúa. Este informe se dá, para conocimiento de las organizaciones y trabajadores que han contribuído a este fondo, y para estimular se continúe con igual empeño e interés, que cuando fuera iniciada.

Los fondos colectados desde Septiembre 20, 1914 a Agosto 16, 1915, son los siguientes:

INGRESOS GENERALES:

Colectado de las organizaciones hasta la reunión del Octavo Obrero, en Cayey, $159,69.

COLECTADO DESPUES DEL CONGRESO:

San Juan.—Sandalio E. Alonso, colecta, $10.60; S. Iglesias y familia, $3.40; Ezequiel Díaz, .25; Joaquín A. Becerril, .50; Colecta hecho por las despalilladoras en el branch de la Colectiva de Pta. de Tierra, $5.55; Unión de Pintores No. 550, de San Juan, $1.38; Trabajadores Unidos, de Santurce, $1.00; Unión de Tabaqueros No. 119, Pta. de Tierra, $12.50; Unión de Tabaqueros No. 460, de San Juan, $12.00; Barbería de la Federación Libre, $1.40; Unión de Tipógrafos No. 478, $3.30; Unión de Damas No. 11752, .60.

PRESTAMOS:

Santiago Iglesias, ha prestado, $303.75; Emilio Fariza, ha prestado, $30.00; P. Rivera Martínez, ha prestado, $343.90.

Bayamón. — Tabaqueros No. 481, $36.00; Rezagadores No. 418, $3.00; Despalilladoras No. 12722, $2.20; Carpinteros No. 787, $2.40.

Arecibo.—Marinos No. 598, $6.00; Tabaqueros No. 467, $3.70; Panaderos No. 264, .84; Zapateros No. 460, $1.68; Damas No. 14.370, Santana, .74; Carpinteros No. 1589, $5.28; Auxiliares N. 260, $1.92; Colecta hecha por Juan C. Rivera, $3.23.

Vieques.—Remitido por Emilio García, $70.00; Entregado al Lcdo. Tizol, $58.00; Entregado por los presos, $95.91; Entregado por Huertas y la madre a Tizol, $15.00; Unión Agrícola No. 12005, $1.40.

Donado por los compañenos de Yabucoa, Maunabo y Guayama, en la huelga, $17.00.

Barceloneta. — Remitido por Andrés Orellano, $12.00.

Fajardo.—Unión Federada No. 14812, $4.66; Unión Agrícola No. 14811, $1.62; Unión Carpinteros No. 1266, $2.50.

Utuado.—Unión de escogedores No. 3.88, $1.08; Generoso Alvarez, .42; Unión de Tabaqueros No. 376, $4.08; Unión de Carpinteros No. 1090, $1.32.

Juncos.—Tabaqueros No. 472, $4.80; Mercedes Brugueras, .15; Eloy Franquis, $105,00.

Caguas.—Tabaqueros No. 148, $12.00; Barberos No. 716, .60; Federada No. 13134, 2.00.

Río Grande.—Unión Federada No. 14773, $2.50.

Humacao.—Unión de Carpinteros No. 1803, $1.20.

Cayey.—Unión de Tabaqueros No. 194, $7.68.

San Lorenzo.—Unión de Tabaqueros No. 333, $6.00; Unión de Despalilladoras No. 14734, $1.32.

Loiza.—Unión Agrícola No. 14817, $6.30; Colecta hecho por la señorita Trinidad Correa, $2.50.

Comerío.—Unión de Carpinteros No. 1872, $1.75.

Ponce.—Unión de Auxiliares No. 247, $1.80.

Donado por conducto de los comisionados Santiago Iglesias y P. Rivera Martínez, de la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, $406.90. Total ingresos, $1,804.30.

EGRESOS GENERALES:

Multa de Santiago Carreras, de San Juan, $15.00; Costas del Juicio de Carreras, $13.36; 300 circulares sobre derramas, $5.00; Comisiones a Ponce, Humacao, Yabucoa, Maunabo y Guayama, $47.00; Telegramas de protesta al Gobernador de Puerto Rico, $4.60; Gasto Comisión de Ponce a Salinas y otros, $11.10; Un Comisionado de Cayey a San Juan, $8.00; Teléfono y café para los detenidos en Ponce, $1.70; Radicación del **Habeas Corpus** en Ponce, $7.00; Cables al **Federationist**, de Washington, D. C., sobre los sucesos del 1 de Marzo, 1915, $12.60; Gastos de hotel y un automóvil, para regresar los abogados y parte de los procesados de Ponce, $32.50; Gastos Comisionados Aybar, Rivera y Ochart, para hacer la primera investigación sucesos de Vieques, $36.00; Viaje a Juncos del Comisionado P. Rivera Martínez, $15.00; Gastos de Hotel en Humacao del abogado y otros gastos para asistir al juicio de los procesos de Juncos, $18.35; Entregado en efectivo al Lcdo. R. López Landrón, $239.05; Automóvil para viaje del abogado y otros, para asistir a los juicios de los presos de ieques, 45.00; Entregado por diferentes abonos, al Lcdo. Tizol, $138.00; Cables, telegramas, telefonemas y otros, $61.67; Hospedaje de los testigos de Vieques, $4.50; Solidaridad al compañero T. F. Fernández, $14.40; 1,000 sobres y 1,000 hojas de papel impresos, $6.50; Sellos de correo, gastos de giros, postales, etc., $9.45; Dos suscripciones a "JUSTICIA", cargadas al Lcdo. López Landrón, para el juez y el Fiscal de la Corte de Distrito de Humacao, $2.00; Sellos de Rentas Internas, para declaraciones juradas, $3.00; Donado a un mensajero, .50; 500 hojas papel en blanco, $1.00; Una cinta para maquinilla, .60; Certificación de la proclama del Gobernador, derechos, $2.00; Records del caso del Pueblo de Puerto Rico vs. Andrés Orellanos, de Barceloneta, $7.00; A Bolivar Ochart para trasladarse a Guayama a asistir a la apelación ante la Corte de Distrito, $10.00; A Borrás, por labor realizada, .25; Al clerk del Lcdo López Landrón, .50; Por traducciones a Reymond Diziel, $12.00; Un automóvil a Ponce, para el traslado de parte de los procesados en unión de P. Rivera Martínez y otros gastos, $59.20; Gastos de hotel, automóvil, y otros, de abogados en el proceso del 1 de Marzo de 1915, $47.75; Viaje a Humacao, para asistir al juicio de conspiración sobre procesados de Juncos y gastos de hotel y otros, $51.45; Gastos de la Convención de Uniones, Secretaría y otros, $23.52; Gastos para asistir a la Audiencia del Comité sobre Relaciones Industriales de los Estados Unidos, Comisionado Iglesias, incluyendo 287 documentos, $400.25; Comisionado Rivera Martínez, incluyendo documentos, $367.30; Por trabajos publicados en "JUSTICIA", $10.00. Total, $1,744.20.

RESUMEN GENERAL:

Suman los Ingresos, $1,804.30; Idem los Egresos, $1,744.20. Resta, $60.10.

Debiéndose $677.65 prestados por los Organizadores Iglesias, Rivera Martínez y Fariza.

Cuando se comenzó esta colecta, sobre la base de pro-perseguidos, según el acuerdo del Octavo Congreso Obrero, la suma sobrante que alcanza a $98.69 se encontraba envuelta en el déficit general del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre. Hasta el presente se han abonado de los pagos de cuotas la suma de $38.59. Las organizaciones deben al Consejo Ejecutivo, de la Federación Libre, la suma de $693.04. De esta suma se ha solicitado el pago inmediato de $464.67, para cubrir los préstamos y créditos pendientes de pago.

El movimiento obrero puede y debe realizar el sacrificio de ponerse al corriente.

La situación de los presos.

Procesados de Vieques:

Apelaciones al Supremo de Puerto Rico por 27 procesados.

Habeas Corpus al Supremo de los Estados Unidos, por todos los procesados de Vieques ya mencionados.

Procesados de San Juan; Libres menos 5 pendientes.

Procesados de Juncos: 19 apelaciones.

Procesados de Bayamón, Libres.

Procesados de Ponce: Absueltos.

Procesados de San Lorenzo: Apelación al Supremo.

Procesados de Barceloneta: Apelación al Supremo.

Procesados de Cayey y Fajardo: Apelaciones Cortes de Distrito y Supremo.

En la Cárcel 3 procesados de Vieques.

REQUERIMOS A TODOS LOS OFICIALES Y MIEMBROS DE LAS UNIONES INICIEN COLECTAS INMEDIATAMENTE Y LAS ENVIEN AL SECRETARIO SUSCRIBIENTE.

El sentimiento de solidaridad es el de más mérito para los trabajadores.

Rafael Alonso,

Cec. Gen. de la Federación Libre.

San Juan, P. R., Agosto 17, 1915.

MOVIMIENTO OBRERO DE SAN JUAN

Comité del "Labor Day".—En la sesión celebrada por la Unión Central, la noche del lunes 16 del corriente, informó de sus trabajos el Comité, por conducto de su Presidente Manuel Texidor. Una gran velada será celebrada y una gran manifestación obrera. La velada no será celebrada en el Teatro Municipal en virtud de no haberle sido posible a la Comisión nombrada para entrevistarse con el Alcalde de la ciudad llegar a ningún acuerdo, ni pensarse tratar más de este asunto con el Concejo Municipal. Cuando el prejuicio es la norma de algunos funcionarios y este llega a sentar cartas de naturaleza en los subalternos, es inútil tratar de armonizar cuestiones de ningún carácter. No obstante, el "Labor Day", será celebrado tal y como saben hacerlo las organizaciones del trabajo, que saben hacer descanzar sus actos públicos en sus propios esfuerzos e iniciativas, sin consejos particulares.

Unión Obrera Central.—La sesión celebrada por este cuerpo la noche del lunes 16 del corriente, resultó interesantísima. Se informó sobre los trabajos de organización que se están llevando a la práctica, y que prometen sumar a las filas del movimiento obrero diez o doce nuevas organizaciones, en la ciudad de San Juan. Las directivas de las organizaciones afiliadas, tuvieron una buena representación en ella, y contribuyeron a la solución de los asuntos, de una manera inteligente. La organización de los trabajadores de Puerta de Tierra y Santurce, fueron temas a discutir en la Asamblea. Se están preparando circulares para citar varios oficios nuevos.

Los Viernes en la Federación. — "JUSTICIA" está siempre editada para el viernes por la noche. Entre siete y nueve de la noche, un gran número de camaradas acude a los salones de la institución a realizar la labor de despachar el correo. La labor de "JUSTICIA" tiene la característica especial, de que a la vez que se escribe se sirve para hacer las fajas, paquetes, doblar, pegar y algunas veces conducirlos hasta las propias puertas del Correo los paquetes del periódico. De manera, que los Viernes en la Federación, es no solo sitio de reunión agradable, de chascarrillos y bromas de buen tono, sino de trabajo activo, vigoroso, en favor de la emancipación del trabajo. Es lo mismo que realizan millares de trabajadores en otras partes del mundo, en favor de su prensa, que es la única arma de defensa de que disponen, para atacar todas las injusticias sociales.

Panaderos.—En la entrante semana será celebrada la Asamblea general de Panaderos, para discutir sobre la conveniencia de crear una Unión afiliada a la Unión Internacional de los Panaderos y Confiteros de América.

Albañiles.—Continúan moviéndose los albañiles en favor de la creación de la organización de su oficio.

Federada.—Nueva conferencia fué celebrada la noche del miércoles 18 del corriente. Existe el propósito de celebrar dignamente su afiliación a la American Federation of Labor, tan pronto estén colectados los fondos para la petición del Diploma de afiliación.

Solón.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetites de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

Homenaje rendido a la madre de un amigo.

Julia Martínez de Rivera, falleció el domingo 22 del corriente a las seis y minutos de la tarde.

A las 5 de la tarde del 23 del corriente se ordenaba la comitiva fúnebre, que partiendo de la casa de la fenecida, Julia Martínez, madre amantísima de nuestro camarada P. Rivera Martínez, Organizador de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico, hasta ertenderse a lo largo de la carretera central.

Todos los oficios tenían su representación en ella.

Tarde de luz portentosa, de rayos solares vivificantes, en pleno contraste con el último tributo pagado a una matrona, que como tal dió la vida a seres que conviven con nosotros y llenan una misión elevada y dignificadora en el seno de su pueblo.

Allí estaba la vida, en los candentes rayos solares; y allí estaba la muerte, simbolizada en el cuerpo rígido, sin movimiento de una buena y digna madre. Y en su derredor, la multitud compacta, tranquila, apacible, pero preocupada con el pesar, por la pérdida de una amiga.

Frente a los vetustos bastiones del Castillo de San Gerónimo, besado por las corrientes del atlántico, que se desbordan por el caño de San Antonio, se detuvo la comitiva, para escuchar las últimas palabras de homenaje, de tributo, expresadas por los camaradas Texidor y Becerril. Frente a la que representaba la defensa nacional, de la antígua metrópoli, donde tronó el cañón y conmovió la ciudad, se vertían las últimas frases de paz, de homenaje a la amiga fenecida.

Contraste terrible, indecifrable. Solo comprensible y analizable dentro del campo de la filosofía, que tiene también sus enemigas, que pasan desapercibidos para lo superficial, lo valadí, para lo que no puede salir del pequeño círculo en que se desarrollan sus actividades.

La muchedumbre se dispersó, se disgregó entre el silvido de los autos y las columnas del polvo que cubren el rostro, hasta casi afixiarnos, llevando revuelto en sus partículas gérmenes de muerte, lenta o rápida, como place a la Naturaleza, y para los cuales no tiene a veces antídotos las ciencias con todo su poder y saber.

Entonces se ordenó la fila de carruajes, que en lenta marcha, y tras una hora y media de camino, llegó al recinto silencioso, de paz y la tranquilidad eterna, la Necrópolis. Otros habían llegado antes; otros llegaron después.

La eterna marcha, la partida inevitable, porque tenemos que pasar todos, en lo que ha denominado Darwin, la eterna desaparición y renovación de las especies vivientes. Nichos y cruces. poblando una inmensa planicie, guarda en su seno multitud de seres queridos, que allí en su fondo, en las entrañas de la tierra cumplen su gran misión de dar vida a otros seres, a otros cuerpos.

Quizás en el transcurso de los años, vendrá el agricultor, o el constructor a depisitar en ella las semillas de vegetales que han de servir para la nutrición del organismo humano, a los simientos de monumentos que no puede concebir actualmente la mente, removerán esas cenizas. esos restos, que en nuestra época han llenado una misión honorable. Y entonces irán las muchedumbres, alborozadas, rientes, en carabanas de placer y alegría, en lugar del recogimiento, apesadumbradas, como hoy recorren ese camino, señalado como el de la muerte, pero también como el de la vida.

La Naturaleza, como los humanos. tiene sus caprichos, tiene sus enigmas.

Conocemos ciertos hechos que se forman a nuestra vista; pero desconocemos los que giran, los que se desenvuelven en su seno. Conocemos del ciclón sus estragos, por la desbastación que a su paso deja, pero desconocemos los beneficios, que en los demás órdenes reporta a las comunidades, a los pueblos.

La lágrima pugna en la pupila por correr velozmente por nuestro rostro; y qué alivio produce cuando el corazón está oprimido, cuando algo punzante penetró hasta su fondo. Así, de igual modo que no podemos evitar la vida, tampoco podemos evitar la muerte.

En su nicho, quedó depositado el cadáver; más no el sentimiento, ni el pesar, porque quedó en el corazón de sus familiares y la expresión de afecto de los amigos. Está allí en el reposo. en el no ser Acá, quedan los vivos, en plena batalla, desconociendo cual de las dos misiones será mejor, si la del sepulcro o la de la batalla constante, de la lucha fiera, tenaz, en que viven los humanos.

Y en plena y hermosa tarde llena de luz, portentosa, de rayos solares abrasadores, volvimos a la ciudad. al barullo, al tragín de nuevo, lleno de preocupaciones, mientras la paz reina en la Necrópolis.

Los Escandalos de Juncos.

Las turbas de la política y del capital en campaña.

Hemos recibido innumerables quejas del pueblo de Juncos, y por ellas podemos comprender, que es por demás escandaloso lo que está sucediendo en aquella ciudad.

Entre las numerosas quejas de casos escandalosos allí sucedidos, existen los de persecución contínua a los leaders más significados del movimiento obrero, y a los representantes de American Federation of Labor. Estos son denunciados y perseguidos de tal suerte, que han llegado a darse casos de ser allanadas moradas de ciudadanos y hacer amenazas a testigos, sin llevar consigo un mandamiento del Juez, como lo exigen las leyes del país.

Atropellos e injusticias son cometidas a granel y diariamente por los elementos del capital y de la política, combinados.

En el extenso capítulo de quejas enviados a esta oficina, puede apreciarse toda la influencia de los caciques, tales como denuncias sin fundamento, hostiles persecuciones, infames tramas, hábiles estratagemas, tenebrosos conciliábulos con turbulentos y exconvictos y en fin se ve retratada de cuerpo entero la rabia impotente de la hiena capitalista, ansiosa de explotación y de robo a un infeliz pueblo que no ha cometido otro delito, sino, el de amar sus derechos y luchar por sus libertades.

Pero no podemos dejar el campo al enemigo, y desde luego hemos referido todas estas quejas al Hon. Attorney General, las cuales se hallan testificadas por gran número de firmas de trabajadores de dicho pueblo, personas todas de una honradez a toda prueba.

Espearmos el fallo de este alto funcionario de justicia, y recomendamos a nuestros camaradas de Juncos no desmayen en demostrar a esos caciques engreídos que la Federación Libre no será abatida ni vencida nunca.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

AGUADILLA.

Pueden seguir tratando los dueños de **chinchales** de esta ciudad a sus operarios como hasta la fecha con un mísero jornal; muchas horas de trabajo, haciendoles conducir grandes cajas de tabaco en el hombro al ferrocarril sin darse cuenta que el operario que hace este ultimo trabajo es rebajarse y más que rebajarse contribuir a que el número de braceros que están en las calles con los brazos cruzados, tengan que retornar a sus hogares tal o peor que lo que salieron, sin llevarle a sus hijitos algo que mitigue el hambre o la medicina para aliviar sus enfermedades que les acosan y les destruyen.

¡Trabajadores Aguadillanos, separad todos los sabados 3 centavos!, comprad el periódico "JUSTICIA", único defensor de vosotros. No lo olvidéis.

Pueden seguir tratando a sus operarios en tales condiciones que en no lejano día enmudecerán las chavetas las canciones amorosas y surgirá lo justo para atender a nuestras necesidades y a la de nuestros hijos que tienen derecho a la vida tanto o más que vosotros!

Es horrible, bochornoso y sentimental los casos que se repiten muy amenudo en esta desgraciada isla especialmente en Aguadilla. No hace mucho, una pobre mujer cumplió una condena en compaña de una tierna criatura, fruto de sus entrañas, por el mísero hecho de tomar dos o tres pedazos de caña que no le pertenecian. Mas tarde sorprenden a un hombre que tomó 3 o 4 cocos que no eran de su propiedad; que los estaban preparando para embarcarlos, y también va a la cárcel; en estos días fué conducido a presencia del Juez Municipal, un infeliz campesino por orden de un cacique agricultor, por suponerse dicho cacique que aquel infeliz campesino le había robado la mísera cantidad de 5 libras de batata. El dichoso cacique no comparece ante la corte, pero si su abogado, el acusado se presenta solo, únicamente su inocencia y su honradez, lo suficiente, así lo reconoció el señor Medina, dándole su libertad, para honra y tranquilidad de sus familiares, mientras que el ricacho agricultor quedó burlado y criticado por la opinión pública una vez más. Este último caso odioso y repulsivo ocurría mientras en una cuadra que pertenece al gobierno americano; hoy utilizan seres humanos, pues en el piso de dicha cuadra se hallaba el cuerpo de un hombre que había muerto la noche anterior, haciendo estas manifestaciones: "Muero de hambre", palabras que repetía en los oidos de sus compañenos de infortunio, habiendo entre ellos un tuberculoso de los que hay muchos en este pueblo que en no lejano día le sucederá igual y no será el último.

No hace mucho ha habido una pequeña atmósfera en vista del procedimiento que empleara el rematista de la plaza del mercado, siempre y cuando que así pueda llamarse dicho sitio; indecente y asqueroso; puesto que cuanto vendedor veía fuera de dicho sitio se le lanzaba encima, cual perra parida, a cobrarle lo que mejor le parecía, y los infelices vendedores cediendo cual ovejas mansas y tímidas sin saber por qué pagaban.

No es posible imaginarse lo que sucederá en Puerto Rico, si las cosas no cambian por lo menos con las clases trabajadoras, aguardemos.

Corresponsal.

AGUIRRE.

Hay bastantes obreros trabajando en esta región, empleados en el arreglo del molino No. 2, como también en el No. 3. En fin, no presenta mal aspecto la situación.

No sabemos debido a qué órdenes han sido pegadas varias circulares firmadas por el cabo de la policía de esta Central, y en la cual ordenan ciertos trabajadores desocupen las viviendas que tienen en esta Central. ¿Será una nueva combinación? No lo sabemos, pero lo estamos investigando.

La hija de una infeliz trabajadora, niña de 13 años, cuya madre está empleada en un hotel de americanos que hay aquí, se nos ha informado que ha sido seducida, sin que hasta el presente se sepa por quién.

Estamos también investigando.

Pablo Pillot, que trabajaba en esta Central ha sido trasladado en estado grave a su residencia de Ponce. Es un trabajador que no cesa en la propaganda de las ideas.

Un gran número de trabajadores se reunieron recientemente, y acordaron felicitar a los camaradas P. Rivera Martínez e Iglesias, por la labor realizada en Washington, en favor de los trabajadores.

Corresponsal.

CAGUAS.

Para esta noche está citada una asamblea general de todas las Uniones, para tratar sobre la celebración del Labor Day en esta ciudad. Apesar que la situación porque atravesamos los trabajadores de Caguas, es lamentable, no dejaremos pasar el día del trabajo sin hacer algo que nos despierte del letargo que ha tiempo nos tiene sumidos en la inercia. No podremos celebrar una fiesta, pero haremos del Labor Day un día de protesta en contra de todas las injusticias, y muy especialmente contra el abuso que se está cometiendo, obligando a los trabajadores a comprar un certificado para poderlos dejar trabajar. En este día nuestros oradores dejarán oir su voz muy alta sobre este asunto.

El Sr. Monje, dueño de la empresa "Circo Pabellón", que actualmente está en esta ciudad, nos ha ofrecido de la manera más desinteresada un beneficio a favor de la Federación Libre, para la celebración del Labor Day. Mañana Miércoles es el día señalado para la función, y esperamos que todos los trabajadores concurrirán a este acto.

Llamamos la atención a quien corresponda sobre el siguiente hecho. El contratista del alcantarillado o sus empleados, no se ocupan de dejar una vía que no ofrezca peligro en las encrucijadas de las calles donde se está trabajando. Estamos presenciando actualmente el de la calle de Betances esquina a Padilla (El Caribe), una zanjas de cerca de cuatro metros de profundidad, y sobre las cuales solo hay un pasadiso de poco más de medio metro de ancho. Por ese lugar tenemos que pasar todos los ciudadanos con exposición de nuestras vidas, pues el que caiga en una de las enormes zanjas, hay que recogerlo con palas. Los niños y ancianos que tienen que pasar por estos sitios, están aún más expuestos, pues la natural intrepidéz de los primeros y la debilidad de los segundos, puede hacerlos caer en cualquier momento. Esto puede ser evitado con solo poner los tablones necesarios en estos sitios de peligro.

—Algunas amigas nuestras, se nos han quejado que son muchas las palabras mal sonantes que emplean algunos capataces de los que trabajan en las obras del alcantarillado, cuando están dando ordenes a sus subalternos. Si esto es cierto, advertimos a estos señores que recuerden que están trabajando en las calles de una ciudad culta, y no en las soledades de la montaña. Para mandar no se necesitan emplear palabras que molesten a los vecinos. Corríjanse o nos pondremos en vela para tratar el asunto directamente.

Corresponsal.

CAROLINA.

Cuándo el Concejo municipal votará varias ordenanzas que hacen falta tales como impedir que los niños menores de edad merodeen por las calles de la población después de las nueve de la noche, así como regulando el tránsito de vehículos dentro de la zona urbana? Recordamos que en una de las noches de la pasada semana como entre nueve y media y diez, frente al cafetín de don Lino Fragoso, fué asaltado un carro cargado de mangós por una turba infantil, cuyos dueños eran dos campesinos de palido rostro. Uno de estos se quejó al policía de servicio de tal abuso y su proceder en nada estuvo de acuerdo con la prudencia digna de un funcionario que debe interpretar fielmente la justicia. Es insoportablee el ruido ensordecedor que producen los automibiles cuando le revolucionan el motor en cualquier sitio y a cualquiera hora. Evítense estas y otras cosas de conveniencia pública por medio de ordenanzas municipales.

El ciclón de San Tiburcio barrió con los plátanos y ahora es que va a apretar el hambre; y esto que pasó algo distante de nosotros que si nos llega a cojer bien cojidos arrasando con las cañas y el café, ay de nosotros! Estos son los benignos obsequios que nos brindan los santos del cielo? Por eso yo no creo en ellos.

"Justicia" se está haciendo muy popular en este pueblo, por la buena información que trae semanalmente. En efecto, quién no siente intenso regocijo leyendo la enérgica protesta de P. Rivera Martinez ante la Comisión de Relaciones Industriales, cuyo contenido son verdades como templos? Nos alegramos mucho de que en este pueblo que hasta ayer no se leia más que la prensa de los grandes y los ricos, hoy se solicite con mucho interés el periodico que sabe poner en alto la dignidad del trabajador. Esto demuestra que vamos despertando.

MAYAGUEZ.

A los obreros de Puerto Rico en general y en particular a los de mi pueblo.

Diez y siete años hace, que nuestro país ha sometido su desarrollo moral e intelectual bajo el sistema educativo de la nacionalidad americana, y en esta serie de años, si es verdad, que en parte se ha experimentado alguna modificación ventajosa para las transacciones en el mercantilismo del capital; pero no es menos verdad que nuestra agricultura y nuestras industrias, que han sido en tiempos de la ominosa España nuestros ramos principales de riquezas, desde el régimen de administración Americana, vienen siendo víctimas del agiotismo bancario y combinaciones comerciales; pudiéramos decir, que esto fuese debido al ejemplar tomado por este pueblo como copia del gran pueblo de los Estados Unidos, pero no es pisible, si nos fijamos en la inmensidad extensiva del gran pueblo Americano, que ha sido y lo es grande, en primer término por su educación, en segundo por sus riquezas agrícolas e industriales y comerciales; pues solo fijándonos detenidamente en las grandes proezas intelectuales de este gran pueblo, es que, podemos apreciar la deficiente y detestable, que viene siendo el desenvolvimiento político puesto en práctica por la burguesía aquí en nuestro pobre Puerto Rico.

Aquel es un pueblo preparado para las grandes innovaciones e inventivas científicas, que han de responder más tarde al progreso moral y filosófico del **Nuevo Mundo**, y todo esto, por ser un pueblo **leido** y estudioso; mientras éste, nuestro pueblo, solo se presenta en su faz diáfana y pequeña, la pasión ilusoria y fantástica de un porvenir idealista, sin dimensiones intelectuales dentro del buen sentido, no lée, no estudia, y sinembargo pasionalmente muestra su aspiración a lo grande, a lo bello y a lo gentil.

Pues aquí el problema planteado en nuestro estado social, llamado solo a ser resuelto por mis queridos camaradas, les invito a que acepten este consejo: hay que leer, queridos compañeros, hay que estudiar y someter a nuestro criterio intelectual bajo la sanción del buen sentido, o sentido moral, los asuntos relacionados con nuestros intereses de trabajo y derechos ciudadanos; esto no se consigue pulsando la lira, ni cantando estrofas, ni tampoco malgastando el tiempo en discusiones frívolas y estériles, que a ningún fin progresista conducen, ni en nada interesa al progreso de la ciencia en general.

Esto solo se consigue, leyendo nuestros periódicos obreros, únicos portaguías de nuestro desenvolvimiento societario, y estudiando los interesantísimos problemas que atañen a nuestra causa proclamadora de la **emancipación proletaria**, que es la única causa conductora de la verdadera libertad económica y política de todo pueblo, que guarda en su seno las más brillantes aspiraciones de un progreso legítimo en la ciencia, y en las artes en las industrias; para de este modo, hacer que su comercio en vez de ser la víbora agiotista de todas sus producciones, fuese el órgano introductor del valor equitativo de todas sus producciones agrícolas e industriales; convirtiendo así este lamentable y mísero estado económico en un emporio de riquezas, por lo menos relativos a las cortas dimensiones de nuestro territorio.

Así es, queridos camaradas, que el mejor consejo que razonablemente vosotros mismos os podéis dar, solo ha de ser, el divorciaros por completo de la prensa portadora de los intereses burgueses, con beneficios solo de sus intereses propios; y procurar leer "JUSTICIA", de San Juan, y el diario "UNION OBRERA" de Mayaguez; únicos paladines del derecho ciudadánico y los verdaderos rotativos de la libertad económica y política de nuestro pobre Puerto Rico.

Ramón C. Huameck.

SAN GERMAN.

Esperamos un terrible sacudimiento imponente, soberbio e iracundo en la cinciencia pública. Ella resentida en toda su intensidad del margen que, como un fantasma irrisorio se apareciera bajo un aspecto halagüeño, audáz e hipócrita, esto es, alentado para mantenerse el ejercicio de la explotación y las prácticas de mayores abusos e infamias en el orden político-social-económico--- ya grita y se revela, y bajo un torrente espantoso de asombrosa convulsión, despertará a los dormidos, provocará la mirada de los indiferentes, compulsará a las sociedades, y la inercia y la apatía desaparecerán como por encanto rasgando el velo de los engañadores de tanta escoria social.

El pueblo tiene derecho y es su deber tomar una providencia sobre el caso de la continuación de "promesas falsas" que aquí descaradamente ha tratado de sembrar sus reales; cívicamente marchar en pos del enaltecimiento de su propio decoro. Y una vez en la cumbre de las reivindicaciones, contemplaremos a lo lejos a los zánganos de la colmena llorando la desvergüenza de sus crímenes y vagabunderías.

Es mucha la miseria y los doleres que afluyen por doquier. Los **sin trabajo** forman una larga cadena que se extiende a lo largo de las calles Luna, Comercio, llegando hasta la Plaza Principal. Nadie se aterroriza del grave mal que asiste a un sinnúmero de trabajadores sin ocupación; nadie se compadece de las visitudes acerbas que hondamente se están sintiendo en hogares proletarios; nadie ofrece iniciativas para conjurar el conflicto que amenaza a la ciudad de una hecatombe segura.

En cambio hay que hacer en San Germán; hay trabajo para años y años. Tenemos casas sin pintar a granel, clausuradas por la sanidad, solares desiertos, unos cuantos, ordenanzas municipales de lujo--- la mar y morena; pero aún cuando late en la conciencia pública la tentativa de una conmición, nosotros pensaremos y estaremos aconsejando que, hasta que los trabajadores no se dispongan a levantar tan fuertes y poderosas columnas de uniones de oficios al amparo de la Federación Libre, tendrán para reir mucho rato los mercaderes enlevitados del poder centralizador capitalista.

Corresponsal.

YAUCO.

POR Y PARA EL PAIS.

(De actualidad.)

El avaro no es un criminal a quien debéis maldecir; es un desequilibrado a quien debéis compadecer. Harto castigo tiene con el ruido de las monedas, que son sus cadenas, y con el aspecto sombrío de la barraca; que es su manicomio.

La prensa sin acordarse de los campesinos nos da cuenta de la horripilante crísis monetaria q. arrasa nuestro país. Hay q. hacer un minucioso estudio desde el punto de vista económico, y cerciorarse de la miseria conque se está batallando nuestro país.

No es que falta el fruto menor, pues casualmente eso es lo que principalmente el laborioso campesino, bajo los candentes rayos del sol canicular cierne su arado removiendo la oscosa tierra, donde deposita el grano, que después de germinar, y engrandecerse, dá el fruto.

Hay que ver que es el acaudalado; los que después que el mísero trabajador le ha engrandecido su capital, llega a éste a sus puertas implorando le dé trabajo para llevar el sustento de sus pobres hijos que lloran de hambre, y se les son cerradas; haciendo que estos tristes y honrados trabajadores, en momentos tan críticos, láncense a la perdición. Al otro día la prensa comenta el crímen, huelgas, incendios, etc., y todo esto debido a que se le ha privado al pobre trabajador gane honradamente el pan para sustento de sus hijos.

Paréceme que debemos cambiar de pensamientos. Los CAPITALISTAS tienen aquí principalmente, en Yauco, sitios de casas cercados de zinc, otros sembrados de plátanos o mafafos, a la par que con sus casas denotando **ruinas**, y sinembargo, esos señores, no se dan cuenta de que mientras ellos se vanaglorean a sus anchas, los tristes **Obreros**, sentados que en uno u otro banco de la plaza **Washington**, desean se les proporcione trabajo en sus sucias viviendas.

¿Qué siente y que piensa el pueblo si no se arregla esta crítica situación?

Paréceme haber oído decir a cierto individuo perteneciente a uno los grupos que a diario júntanse en minuciosa discusión cerca de la plaza **Washington**.

"Hoy ya no nos valen los políticos; hay que cambiar de "gente". Hay que buscar gente nueva, que nosea poseída; tampoco egoista; gente que no esté dentro de los vicios y corruptelas de la VIDA; gente que si tiene capital, dé vida al pobre campesino que se lo ha ayudado a producir, que no busque granjerías en la AVARICIA.

En una palabra: que tanto tenga derecho el uno como el otro; que el honrado obrero no tenga que doblegarse a las viejas pretensiones del usurero capitalista.

Son las masas quienes hablan. Es el pueblo el que lamenta esta crítica y horripilante crísis.

Es el GRITO DE PROTESTA.

Angel Carrión.

MANATI.

La Unión de Tabaqueros de este pueblo se ha visto obligada a dar de baja a un considerable número de miembros, por falta de pago, pues los billares, las bachatas y el **base-ball**, les agrada más que la utilidad que les proporciona la Unión de su oficio, con los beneficios que se derivan de ella. Estamos preparando otra lista para dar de baja en este mes, si no empiezan a la amortización de sus cuestas, pues queremos una Unión que sea garantía de de todos los que la integran, porque los morosos, sin causa justificada, son los obstaculizadores en su desenvolvimiento.

—En este branch no pasa semana que no haya tres o cuatro colectas de tabaqueros enfermos, esto no ocurriría si estuvieran organizados y en derecho, para obtener sus beneficios, pues se ha dado el caso que unas cuantas semanas se hicieron aun descuentos a todos los torcedores para los enfermos del taller, pero de los enfermos de la Unión, la Comisión nunca se ocupó; de modo que todos tenían la obligación de contribuir, pero ni proporcionalmente para apercibir, cosa que era injusta y por lo mismo cayó.

Creemos que si los organizados nos disponemos a prestar ayuda a los verdaderos compañeros nuestros que son los que están afiliados a la Unión, no habría más remedio que organizarse todos, porque mientras se dé el caso ya mencionado, costribuiremos a detener el progreso de nuestra Unión, ya conocemos a muchos que cuando han necesitado, se han dirigido a nosotros con bellos conceptos de los principios de nuestras luchas, le hemos ayudado y después--- después han sido los primeros en negarse a engrandecer la lucha del trabajo.

--El trabajo en la fábrica de tabacos se sostiene con intermitencias, no se consigue una mesa para nadie, pues hace tiempo hay un gran número en la calle, tomen nota las Uniones que expiden cartas de viaje para esta, pues sería inútil todo intento de venir a esta localidad.

Corresponsal.

POBLADO PALMER.

Existen aquí ciertos elementos que después de no haber sido nunca otra cosa que los fonógrafos permanentes de los caciques, políticos y burgueses, se dedican en la actualidad y como obedeciendo a inspiraciones de aquellos que se dan el pomposo título de patriotas, en destruir el movimiento de organización en este poblado.

Entre esa **turba de detractores** y reaccionarios, también existen algunos comerciantes, y como es consiguiente forman parte de la camarilla patriotera aquí reinante.

Hasta un pequeño sembrador de caña de esos de última hora, ha metido su lengua, pero, esto no es para extrañarle a nadie, pues en tiempo de períodos eleccionarios, hemos visto a este sujeto convertido en uno de los fonógrafos más grandes.

Del fotuto y carpintero Malagueño, también es justo que digamos algo, pues, aunque él dice que maneja el serrucho y la escuadra a las mil maravillas, nosotros le decimos que se deje de tantos anuncios, que el único oficio que ha tenido siempre ha sido el de volante y de hilo trasmisor de aquellos a quienes él dice que los trabajadores deben de seguir votando, pues son los que les dan a ganar la peseta; con esto basta para juzgar más o ménes a qué clase se pertenece ese tipo.

Más tarde y con más calma nos seguiremos ocupando de esos perros con collares de obreros, por lo pronto ls dejaremos que sigan ladrando, y hasta el próximo sábado.

Stylvest.

PATILLAS.

El pueblo se muere de hambre.

La situación de este pueblo es cada día más apremiante. El pueblo de **Patillas se muere de hambre.**

En este año que los caciques han obtenido más ganancias es cuando más miseria hay. No pasa un día que no se tengan noticias del suicidio de algún padre de familia, que no pudiendo soportar la situación se vuela la tapa del cráneo.

Los trabajadores agrícolas son los que están sufriendo más la miseria. Tenemos informes d eque el Municipio tiene varios trabajos que hacer, y no sabemos qué piensan que no los ponen en práctica para solventar un tanto esta deplorable situación.

Una campaña se ha iniciado para protestar del silencio de los que se han impuesto el deber de hacer algo y están callados.

La gran huelga general es preferible a morir de hambre.

Corresponsal.

LARES

En este pueblo la clase obrera esta a merced del que quiere dominarla y explotarla. Y esto le pasa porque nunca se han hecho respetar.

Digo esto, por lo que vi entre un capataz y un bracero, de los empleados en las obras del alcantarillado. Porque el peon no trabajaba con el exceso que queria el capataz, este le dijo que se fuera, y tuvo que irse, despedido asi, en forma intemperante y brusca. Y bien merecido que tienen ese tratamiento de irrespetuosidad y menosprecio; pues por la mañana antes de las siete ya los vemos con el pico y la pala en mano, y cuando llueve, porque el capataz se moja un poco, ellos se dejan **ensopar.** Bien esta que el capataz haga eso, pues ganan un buen jornal, mientras que el peon trabaja mas y gana menos de 50, a 60 centavos por un día, que coje casi todo en cambio en el comercio donde se le obliga a hacerlo.

Aquí todo puede hacerse impunemente, porque no hay un obrero que suba a la tribuna o acuda a la prensa a instruir a sus compañeros en lo que le corresponde saber para no ser victima del atropello y la explotación, como ocurre en otros pueblos donde hay trabajadores ilustrados y conscientes que ayudan a la libertad y bienestar de los miseros esclavos del salario.

De ahi que en este pueblo no se nos tenga en cuenta, ni se nos considere y respete. Aquí hay trabajo, que tomando los obreros todos ganariamos la vida; pero a veces le dan ocupación a personas que no lo necesitan, porque tienen otros medios de que vivir. Se necesita ser pariente del dueño de la obra, o le agrade a este, adulandole para entonces alcanzar algun trabajo. Asi esta sucediendo en la obra de la sucesión de Marquez, donde hay un capataz que maltrata a los peones y carpinteros, empleando palabras altisonantes y actitudes despoticas.

Tipos asi son los atendidos y considerados en este pueblo. Ellos saben adular y hay quien guste de ser adulado.

Falta hace aquí un propagandista de la clase obrera que a la vez de enseñarnos como se lucha por nuestra causa, nos diga que debemos ser hombres de dignidad y de verguenza, y no aduladores y serviles.

Con motivo de que se dice que los medicos han de cobrarle un peso y dos a los que necesiten sacar certificados, el pueblo se halla alarmado y si esto es verdad es lo unico que nos faltaba. Pero todavia queda algo mas, pero el país está próspero, y vamos pá lante.

Un Obrero.

CAYEY.

El domingo 22 del corriente, salimos al campo los camaradas A. Cruz Díaz, Cornelio Negrón, y el que firma estas líneas, con el fin de cambiar impresiones con los trabajadores de la "Cayey-Sugar & Co., los que nos manifestaron el deseo y el interés que tienen de constituir la Unión Agrícola en este pueblo, a fin de prepararse para la gran huelga del 1916, y al efecto, quedamos invitados para ir el domingo próximo, a instruirles y sentar las bases de esta Unión; pues estos campesinos se han dado cuenta, hoy más que nunca, que mientras el hambre y la miseria se cierne como un fantasma aterrador en nuestros hogares, que mientras nuestros hijos pululan por esas calles y campiñas hambrientos, y sus cuerpos cubiertos de harapos para verguenza de esta sociedad que sostiene y sanciona con una vejaminosa pasmosidad los vandalismos y atropellos, que en pleno siglo veinte y en plena civilización, se cometen con el infeliz asalariado, sostenedor inconsciente de estas mismas inmoralidades, y mientras todo esto sucede en Puerto Rico los bandoleros del capital derrochan y dilapidan la riqueza arrancada al trabajador de este país, pero tengan en cuenta que ya esos pálidos de la montaña van despertando a la vida de la razón y del derecho y no están dispuestos a fomentar las grandes fortunas a costa de su sudor y su sangre, ni a dejarse morir de hambre y de miseria.

Alerta pues, trabajadores y a prepararse para la gran huelga del 1916.

Juan M. León.

RIO GRANDE.

Dejad a los perros que ladren.

Fíjate pueblo, como a nadie le agrada que le molesten por la matadura, parece que uno de los faldoneros del médico de la localidad, se ocupa mucho en leer nuestro periódico "JUSTICIA", y tened presente que el buen amigo lee el periódico de **guagua**; y en un sitio a solas, porque es tan enemigo de la Federación, que dice, que mientras él sepa que existe tal institución en Rio Grande, y si por ejemplo él tiene un enfermo en su casa y sabe seguro que la medicina la encuentra en la Federación, no la compra por tal de no ayudarla. Déjenos lo del faldonero para otra ocasión y veamos por qué es que ladran. Bien, como antes dije, parece que el tal amigo a que hago mención, un amigo de él tuvo la amabilidad de facilitarle el periódico para leerlo; y parece que vió algo que no le agradaba a él y a su amo. Seguido corrió y se lo llevó para que viera lo que decía el periódico de los bandoleros y--- Pero que sucedió que no bien había leído la noticia, cuando seguido mandó aviso a su estado mayor, para deliberar sobre el artículo que publicaba ese periódico, y no saben ustedes camaradas que fué lo resuelto por el Kaiser, que había que cortarle un poco el vuelo a muchos tipitos que estaban saliéndose de los límites.

Pero yo le digo a dicho señor, que ahora ni estamos en tiempos de antaño, en la época en que se ataban los perros con longanizas (y no se la comían.) Que ahora estamos en pleno siglo XX, que se amarran los perros con cadenas de acero y se las comen, y para remate de cuentas nos cobija la bandera de las franjas y las estrellas, que bajo su sombra **todos los hombres son iguales y tienen los mismos derechos.** Cada cual puede criticar dentro de la lógico y con razones los actos malos y fuera de la ley que cometan los empleados que están al frente de una administración cualquiera. Sepan que estamos preparados para sacar a la luz todos aquellos actos malos y fuera de la ley que cometa cualquiera empleado de una administración bien municipal, judicial o legislativa. Fíjate pueblo oprimido, en el hecho reciente sucedido en este pueblo por el gran Napoleón, que en tiempos de carnaval político robaba vuestras conciencias por medio del engaño y la traición, y ahora no conforme con tal ratería, ha arrebatado la honra a la hija de uno de tus hijos. Todo se ha quedado impune, y sin embargo esos son los primeros en calificarte de pueblo bandolero, anarquista e incendiario. Hasta cuando pueblo trabajador vas a estar sumiso bajo el yugo del tirano? No reconoces que sólo dentro de la estrecha unión de los trabajadores y haciendo solidarios sus esfuerzos, pueden estos realizar seguro y radicalmente su emancipación económica y social y así destruyendo la ignorancia, la esclavitud, la tiranía patronal, y la tiranía de las leyes injustas e inhumanas y la corrupción, pues estos males son obstáculos que paralizan y anulan las fuerzas del trabajador.

Corresponsal.

LOIZA.

Los pueblos tienen el gobierno que merecen dijo un estadista, y esta sentencia sábia y meditada en su grado superlativo, es aplicable al pueblo de Loiza.

La administración municipal, parece haber sido electa para beneficio de los menos en detrimento de los más, y por ello no toma en consideración las ofertas beneficiosas a la masa infeliz, y abre campo, ancho campo a la explotación.

El trabajador laborioso Natividad Pagán Mundo, ofreció expender carne de novillo a once centavos libra, obtuvo la subasta y le fué confiscada adjunta la fianza por faltar once libras para llenar las exigencias de los patriotas, dándose el privilegio de matar bueyes y vacas, no importa su estado, para vender a doce centavos a uno de los fieles, que comulgan con la misma hostia que el Kaiser del imperio loiceño, ante el santo templo de la explotación, economica y política.

Habrán cumplido estos representantes con su obligación? Habrán defendido al pueblo, que le encumbró, del agiotismo y la usura? Realmente nada de esto es extraño, pues aquí se juega con el pueblo, no se respeta a la soberanía y el electorado es una masa amoldable al capricho de los explotadores de la conciencia política, religiosa y social. Al clorótico campesino, como al anémico aldeano, no importa un centavo más, que ilegal y con el consentimiento de los que debieran velar por los intereses comunes, le sea sustraído del bolsillo, para--- quien sabe si para dar riendas sueltas al vicio, en detrimento del hogar menesteroso, que creyendo tener vigilantes de sus intereses, hizo una cruz en un papel en uno de los días de Noviembre, y ¡oh decepción! por doquiera no ve el menestral otra cosa que privilegios en su contra, autorizados por su puño, cuando en Noviembre entró al patíbulo del pueblo, representado por la caseta electoral, y dió su confianza a quienes han abusado de esa misma confianza.

Cuando los pueblos ocupan una posición desventurada a ciencia y paciencia de gobernados y gobernantes, es preferible una hecatombe más monstruosa que la de Martinica, para ver si de sus escombros, surge una generación más consciente, más enamorada de la equidad menos abyecta y que aspire un bálsamo saturado por brisas igualitarias, sin idolatrías al cristo de la patria, ni a los embaucadores ni vegigantes políticos.

En esta aldea se rumora que el encargado de la limpieza municipal, casi fué separado de su puesto, pero parece que el alcalde, teniendo en cuenta que es el servicio mejor atendido lo ha dejado en su puesto. Tiene nuestro aplauso en el caso, pero tiene nuestra más enérgica protesta por el estado del cementerio, pues creemos no habrá encargado, por estar en un estado tan antigiénico, y recomendamos que se corte el mucho pasto que allí hay, que es suficente para mantener un buen número de ganado, y vendido a centavo la tonelada su producto es suficiente para terminar la carretera que conduce a Medianía y para hacer puentes que garanticen la vida de los ciudadanos.

Corresponsal.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$1.25	Por un trimestre	.35
Por un semestre	.70	Número suelto	3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Agosto 28, 1915. | Num 47.

Notas Editoriales

INJUSTICIAS SOCIALES.

SOLIDARIDAD PARA LOS HUERFANOS, VIUDAS Y MADRES DE LOS TRABAJADORES MUERTOS Y MUTILADOS DURANTE LA ULTIMA HUELGA.

A través de los meses transcurridos, y después de la indignación del principio, nadie parece ya acordarse del gran **CRIMEN SOCIAL** perpetrado con todas las circunstancias del ensañamiento y la incuria comercialista sobre trabajadores viriles y honorables campesinos de nuestra **ISLA-FACTORIA**.

Los esclavos de la fecunda tierra han sido matados. Abiertas están aún las heridas, y manando sangre, hechas por las homicidas armas de los que para imponer el orden salen a diario dispuestos al abuso porque no de otro modo se explica su acometimiento a mano armada cuando todo marcha tranquilo. Esa fracción, desgraciadamente, del grupo de los desheredados que se les inviste de autoridad para torturar a los suyos y se les previene que han de respetar todo cuanto dependa del capitalismo en sus diferentes formas de negocio, ya centralizado en el Estado o descompuesto en bancos, firmas, trusts o corporaciones, todo propiedad usurpada, que es lo que caracteriza la democracia dentro del sistema capitalista, con sus fieles servidores armados.

En tanto el acaparamiento de todo lo que produce este suelo ha acrecentado descomunalmente la riqueza de unos cuantos explotadores que se hacen pasar por padres de la patria, únicos culpables y cómplices del éxodo de las riquezas del país, ocultando bajo una fórmula de amañamiento lo que en realidad es un robo, queda encauzado todo dentro de una legalidad completamente falsa.

Comparemos las ganancias que han obtenido los **COMERCIALISTAS** con las de los asalariados; veamos si es o nó cierto que el oro que servirá para perpetuar una **FACTORIA** inícua ha sido manchado con sangre obrera, y por último hagamos propósito de ayudar a nuestros compañeros y sus familiares, víctimas del insaciable egoismo de mezquinos y odiosos monstruos de esta sociedad vampírica.

Comparad:

PRODUCCION AZUCARERA $28.000,000.00.

La Guanica Central ha producido	$5,000,000.00
La Central Aguirre ha producido	2,000,000.00
La Fajardo Sugar Company	1,800,000.00
Los Murray, los Benítez, los franceses y los Mozos Centrales Company de Vieques (Siberia P. R.)	1,500,000.00
La Plazuela Sugar Company, Eduardo Giorgetti	1,000,000.00
La Porto Rico American Tobacco Company, ha aumentado su capital en ese solo ramo del Trust	5,000,000.00
Las diferentes Compañías monopolizadoras en que los Behn Brothers figuran como jefes	880,000.00

Todo esto es, sin contar las filtraciones del volúmen total y real que debieran aparecer en los negocios, quedando como es natural fuera del debido márgen de contribuciones que debieran tributar.

Las anteriores cifras demuestran sin oportunidad a dudas, que dada la producción de nuestro país **LA MISERIA Y EL HAMBRE QUE SE SIENTE EN TODA LA ISLA PUEDE SOLVENTARSE SIN GRANDES ESFUERZOS Y LA CRISIS SIN JUSTIFICACION PROBABLE QUE SE DEJA SENTIR CONVERTIRSE EN GRANDIOSA PROSPERIDAD, LOS MERCANTILISTAS DEL PATRIOTISMO SON LOS UNICOS RESPONSABLES DE TODOS LOS CRIMENES COMETIDOS EN BENEFICIO DE LOS OGROS DEL CAPITAL.**

Comparad ahora la situación en que han quedado los trabajadores por reclamar sus derechos y protestar en contra del inícuo robo en sus salarios:

En la región de Ponce, 1 muerto, heridos y encarcelados.

En la región de Guánica, 10 heridos y numerosos encarcelados.

En la región de Juncos, varios apaleados y encarcelados.

En la región de Fajardo, varios apaleados y encarcelados.

En la región de Vieques, en donde los capitalistas aprovechando la oportunidad de haber constituido un feudo, se cometieron los horrores más abominables. He aquí las víctimas.

Agustín Ortiz, muerto a tiros y macanazos por la policía, durante una manifestación pacífica de los agrícolas en huelga.

Cruz Levita, muerto también en el sitio del motín policiaco.

Bernabé Santiago, muerto también en el sitio del motín policiaco.

Mario López, muerto también en el motín policiaco.

Detalles:—El camarada Agustín López, era de 33 años de edad. Su compañera Ana Bettel tuvo siete hijos, que quedan en la más triste miseria. El menor de ellos es de seis meses y el mayor de 15 años. Además deja una madre de 50 años, sin otro apoyo más que el de su hijo.

El compañero Cruz Levita, deja una anciana madre y compañera, de 70 y 29 años de edad, respectivamente, y que responden al nombre de Escolástica Devis (madre), Jacinta Ortiz, (compañera.)

El camarada Bernabé Santiago, deja a su anciana madre Isidora Ramos de 51 años de edad.

Los familiares del camarada Mario López son: Ramona Flores, (compañera), y además dos pequeñuelos, el menor de 18 meses y el mayor de 3 años.

HERIDOS Y MUTILADOS:

Bruno González, a quien ha sido preciso amputarle una pierna para poderle salvar la vida. Tiene dos hijos, compañera y madre, y él como único sosten de todos.

Zoilo Cordero, perdió un ojo. Además, ha quedado padeciendo de intensa debilidad cerebral, y según opinión de los médicos que le han visto, no tardará en quedar enajenado. Hasta el presente desconocemos los familiares que tiene.

Rafael Pérez, cuando estuvo relativamente mejor de la herida que recibiera, fué conducido del hospital a la cárcel y sentenciado a estar recluído por un año en la misma. Igualmente le sucedió a Ceferino Muneil.

Además de los compañeros mencionados anteriormente, quedan hasta completar un número de más de 175. Muchos trabajadores fueron heridos e internados pues prefirieron mejor esconderse debido al terror que infundieron los atropellos, que aun no han cesado en aquella isla.

En ningún otro pueblo se han cometido más inquisitoriales actos que en Vieques. Pensemos siquiera por unos segundos en la deplorable situación en que han quedado los hijos, madres y viudas de nuestros compañeros.

No dejemos en el más abominable desamparo a los que yacen recluídos en las mazmorras de las cárceles, no! Creemos un fondo para aminorar el hambre y la miseria que sufren los indefensos pequeñuelos, las desconsoladas viudas y los ancianos padres que sienten la presion de los ogros del capital que temporalmente ahogaron en sangre la justa y noble causa del trabajo.

Desprendámonos de una pequeña parte de nuestro salario; formemos los camaradas de los distintos pueblos de la Isla Comites para recaudar fondos entre los generosos y altruistas con lo que voluntariamente deseen contribuir.

No se extinga jamás de nuestro cerebro el recuerdo de este nuevo crimen social, y sirva ello de estímulo para que firmemente laboremos por una sociedad más humana.

Demos el oro de nuestra solidaridad y altruismo a los héroes del trabajo víctimas del capital ya que el capitalismo ha dado el oro en medallas a los matadores. **SOLIDARIDAD PARA LOS PERSEGUIDOS, HUERFANOS, VIUDAS Y MADRES DE LOS TRABAJADORES MUERTOS, HERIDOS Y MUTILADOS DURANTE LA ULTIMA HUELGA AGRICOLA.**

M. B. SILVA.

PERSECUCION DEL GOBIERNO CUBANO.

UN CASO EXTRAORDINARIO.

Debido a órdenes recibidas del Departamento del Trabajo, Washington, Juan T. Fernández, de oficio tabaquero, y empleado de nuestro periódico "JUSTICIA", ha sido arrestado el día 16 de Agosto de 1915, habiendo sido acusado de ser un emigrante "anarquista" según se define en la Sec. 2 y 38 de la ley de Inmigración, y habérsele tenido como si fuera una carga pública a su tiempo de entrada en el país.

Nuestro compañero Juan T. Fernández, llegó a San Juan, Puerto Rico, el día 29 de Abril de 1915, procedente de Coruña, España.

El fué uno de los expulsados de la Habana, junto con otros liders obreros por el delito de agitar a las masas campesinas de Cuba, para que exigieran mayor salario y menos horas de trabajo.

En Cuba, lo mismo que en Puerto Rico, el gobierno tomó medidas represivas en contra de los trabajadores en huelga, por lo que Mr. Fernández y otros obreros fueron expulsados.

El obero Juan T. Fernández, llevaba residiendo en la Habana más de 25 años. El Comisionado de Inmigración está haciendo una investigación en el caso de Mr. Fernández al que se le ha permitido residir en el Hotel Cataluña, durante los trámites de la investigación que el Comisionado Mr. L. E. Evans terminará el próximo lunes en su oficina, remitiendo después sus informes a Washington, no tomando otra acción hasta recibir las órdenes que les sean dadas por el Departamento. En favor de Mr. Juan T. Fernández comparecerán Santiago Iglesias, el Lcdo. Rafael López Landrón y otros ciudadanos.

La orden de expulsión tomada en la Gazeta de Cuba, de donde viene la persecución en contra de Mr. Fernández, la publicamos íntegra.

No creemos que las autoidaders de Washington, acepten como suficientes los motivos de expulsión que tuvieron las autoridades de la República Cubana, **A DONDE RECIENTEMENTE EL SR. DE DIEGO Y OTROS PATRIOTAS DISTINGUIDOS, HAN IDO A PEDIR PROTECCION PARA LA PROXIMA REPUBLICA TROPICAL.....**

He aquí la orden de expulsión:

Decreto No. 38.

Resultado: Que por la Jefatura de Policía Secreta Nacional, se ha instruído expediente para tratar de la conducta que observa un individuo de nacionalidad extranjera, nombrado Juan Tenorio y Fernández, español, cuyo expediente ha sido elevado a la Secretaría de Gobernación, para su estudio y resolución; y del cual aparece: que desde el año 1899, sostiene una activa propaganda ácrata entre las clases trabajadoras, y con motivo de la huelga que tuvo efecto en esta Capital, en la referida fecha, exhibió en la vía pública una bandera Roja, siendo detenido por disposición del Gobernador Militar de la Plaza, General Sr. Ludlow, y con posterioridad ha concurrido a distintas reuniones verificadas por el elemento expresado, y en ellas les ha expuesto ideas contrarias al orden establecido y al acatamiento debido a las leyes, manifestándose enemigo de todos los Gobiernos, promoviendo así una agitación que produce cierto malestar en el orden social y político, violando los límites legales en la libre emisión de las ideas por nacionales y extranjeros.

Considerando: que es una consecuencia de la soberanía de los estados el derecho de su expulsión de extranjeros, el cual está reconocido y aceptado en la mayor parte de las legislaciones de los pueblos cultos: y que el súbdito extranjero, Juan Tenorio y Fernández, español, por la forma en que viene tomando participación activa en la propaganda ácrata, demuestra ser elemento perturbador, enemigo del orden y de las institucions constituídas en este país, y debe ser tratado como extranjero pernicioso, expulsándolo del territorio nacional.

RESUELVO: Expulsar del territorio Nacional, como extranjero pernicioso, al súbdito español, Juan Tenorio y Fernández, y autorizar al Secretario de Gobernación, para que dicte las disposiciones necesarias al cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a trece de Enero de mil novecientos quince.

M. G. MENOCAL, Presidente.

AURELIO HEVIA, Secretario de Gobernación.

La expulsión de Mr. Fernández, después de trabajar 25 años en Cuba, y por los delitos de opinión mencionados, demuestra la altura moral en que se halla la República de Martí y de Maceo. En Puerto Rico, bajo la bandera Americana no creemos que se decretarán expulsiones de seres cuyo delito consiste en tener ideas de justicia.

Bastantes opresiones sentimos del criollismo ingertado con el yankirismo del sur.

DESDE MADRID.

Como nos contemplan desde España

(Continuación de la 1a. página.)

honrados trabajadores, hasta la imputación a estos de los repetidos incendios de campos de caña, debidos unos a accidentes fortuitos y señalando la opinión que otros eran producidos por la misma policía para justificar mejor sus atropellos.

Esta importante lucha, en la que los agrícolas reclamaban mayor salario, mejor trato, quizá consideren los patrones que la ganaron en virtud de los atropellos de las autoridades; pero lo que podemos afirmar nosotros es que ha sido el mayor triunfo hasta hoy, pues ha dejado en el alma de los explotados el sedimento de amargura de protesta, que ha de ser la causa del levantamiento decisivo de la clase obrera para organizarse todo lo fuerte que sea necesario hasta constituir el partido de clase que ha de vencer el régimen presente.

Otro de los movimientos importantes habidos recientemente y que evidencia la conciencia obrera que ya existe ha sido la huelga de tabaqueros, que comprendió a más de 15,000 obreros de esta industria, los cuales fueron también víctimas de los consabidos atropellos policíacos.

Por eso, el Congreso de Cayey, al ocuparse de estos asuntos, ha levantado su más enérgica protesta contra el gobernador, Mr. Yager, y aparte de las gestiones que la American Federation of Labor verifique en los Estados Unidos cerca del presidente, Mr. Wilson, acordó enviar La Federación Libre un mensaje pidiendo una investigación imparcial en los innumerables procesos y actuaciones que las autoridades prosiguen por las últimas huelgas, y en cuya investigación se solicita la intervención de representantes obreros como garantía de justicia.

En dicho mensaje se exponen debidamente documentados algunos de los muchos atropellos cometidos por la policía en los pueblos de Juncos, Añasco, Arecibo, Ponce, Maunabo, Humacao, Cidra, Fajardo, Vieques, Cayey, Barceloneta, etcétera, etc. En Arecibo han puesto en libertad, ultimamente, declarándolos inocentes, a diecinueve compañeros, después de tenerlos un mes en la cárcel.

Por último, el Congreso pide a Wilson que los derechos ciudadanos sean efectivos, pues los abusos tolerados o autorizados por el gobernador hacen ilusorios para los obreros los derechos de reunión, manifestación, libertad de pensamiento hablado o escrito, la defensa en los juicios, y todo cuanto puede ser necesario al llamado vigente régimen constitucional.

Como se ve, la conciencia del proletariado insular va despertando y se halla ahora en ese momento de transformación que ha de darle la fuerza potencial necesaria para vencer a sus enemigos; pero no debe olvidarse que el instante es crítico, porque es decisivo, y ya que los compañeros de Puerto Rico han comprendido que en la organización política de clase, esto es, en la Internacional Socialista, está la orientación y la táctica que ha de servir de apoyo y ayuda a su organización económica, cultiven y desarrollen tan importante aspecto del proletariado, y veránpronto que así como hasta hoy no lograron llevar a la Cámara insular más que un delegado obrero—al camarada Julio Aybar, al **Solitario** como le llaman—, en próximas luchas electorales podrán triunfar sus candidatos hasta apoderarse del Poder político, único medio de dictar leyes que beneficien a la clase trabajadora, o por lo menos, hacer que sean respetadas las que se conquisten.

Si continúan en el camino emprendido, es indudable que las próximas elecciones serán un triunfo obrero. Así sea.

(Del "Socialista.")

TIPOGRAFOS EN LA BRECHA.

Los Prensistas.—El domingo 22 del corriente, en unión de los tipógrafos, estuvieron **seis** prensistas, (por algo se empieza), analizando con el compañero Paniagua, la mejor forma de llegar a consolidar y mantener una Unión de su ramo. No hay que decir que si los tipógrafos están mal, los prensistas están peor. Sobre las prensas, es donde está principalmente el ojo malo del amo, porque después de la labor de cajas, ellos son los que deben ultimar las ganancias redondas. Con un muchacho a quien se pone a **meter papel**, como pasatiempo, a las cuatro o cinco semanas, ocupan la plaza del **maestro**. Así no es extraño ver un impreso, que recuerda a Guttenberg, cuando descubría a la Tipografía, que en el dorso representan bajo relieves.

Pero, el público profano, va tras el anuncio o la economía, y resulta el responsable inconsciente de que no exista ni gusto ni arte, en los impresos tipográficos. Raro es el prensista, que haya podido salir, de los $2.00 diarios, cuando son de **primera**. Generalmente, lo que se paga son de $5.00 a $9.00 semaneles, y los que perciben el último salario, salvo raras excepciones, creen que están en el mejor de los mundos, y muy orondos dicen, donde pueden ser oidos.

—Yo gano $9.50, como cosa del otro mundo.

Y los viejos prensistas, los que a estas horas debieran estar ganando $18.00 semanales, que pueden pagar las tipografías, permanecen indiferentes, quizás temiendo a la avalancha, de los de última hora. Una Unión fuerte y vigorosa del oficio salvaría esos males, estableciendo un sistema riguroso de aprendizaje y una escala de salario, tal y como se la merecen. Más, creemos que tardarán algunos meses, antes de que comprendan los prensistas, que solo en la Unión está su salvación.

Tribilín.

San Juan, P. R., Agosto 24, 1915.

HUELGA DE ZAPATEROS.

Arcibo, P. R., Agosto 21, 1915.

Mr. Santiago Iglesia,
Director del Periódico "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Estimado Sr. y hermano: Le agradeceremos mucho dé publicidad en el periódico que usted dignamente dirige a las siguientes líneas:

En fecha reciente le fué concedido el uso de la Estampilla de la UNION INTERNACIONAL de "ZAPATEROS," al fabricante de calzado, y miembro de esta UNION, Félix Maldonado Correa, dándole a su Factoría el No. M9.

Esta Unión como las demás de la localidad vieron con alegría este hecho, pues esto significa un gran paso de progreso para nosotros, puesto que en ese taller solo podrán trabajar hombres organizados.

El fabricante citado, en el contrato firmado se comprometió a pagar en su taller los mismos precios de los demás talleres, y resulta que después de haber recibido la Estampilla, rebajó los precios de elaboración, cosa que siete hombres de la Unión que allí trabajan y la Unión misma no podemos permitir.

Esta Unión por medio de un Comité de Arbitraje que había nombrado para entenderse con ese taller, hizo todo lo que estuvo a su alcance para conjurar el conflicto, pero sus nobles esfuerzos fracasaron ante la intransigencia y mala fé de un **Burgués** que está detraás de Félix Maldonado Correa, puesto que sabemos que a él se debe el paso despectivo que ha dado Correa.

Sabemos también, que dicho burgués fué el que influenció a Correa para que después de haber firmado un documento en el que se comprometió a terminar el conflicto favorable a la Unión, lo influenció, repetimos, haciendo violar lo firmado negándole la entrada en su taller a los operarios cuando fueron a trabajar al día siguiente.

Sabemos que por la influencia de este hombre, Correa devolvió con fecha Agosto 20 la Estampilla a la Unión Internacional, e hizo que Correa enajenara sus bienes a nombre de su hermano Tomás Maldonado, creyendo que así se quedaba el sin responsabilidad ante nuestra Unión.

Pero se han equivocado ambos de medio a medio, esta Unión está conduciendo el asunto correctamente, después de haber declarado en huelga dicho taller, y llegará el momento de destruir equívocos y cada cual pague la culpa que haya tenido en este asunto, cargando con la responsabilidad que le corresponde.

El hombre que venimos calificando de **burgués** y del cual publicaremos el nombre oportunamente, tiene el propósito de controlar en la Isla el negocio de venta de pieles y fabricación de calzado, para vender pieles al precio que le da la gana, y exportar calzado para el extranjero, pues ya tiene negociaciones en tal sentido con este último producto.

Tenemos el propósito de declarar la huelga en los demás talleres si dentro de un tiempo razonable el dueño de la fabrica en huelga no accede a nuestra justas demandas.

No estamos pidiendo un imposible, nosotros no les exigimos que pague precios más altos que las demás fábricas, solo pedimos que iguale sus precios a los demás.

Es nuestro propósito al hacer esta suscinta exposición de hechos, enterar a nuestros camaradas de la Isla de la huelga que aquí mantenemos para que eviten que vengan compañeros engañados a trabajar aquí, y suplicar a las Uniones hermanas, especialmente las de nuestro oficio, nos presten su ayuda moral y financiera.

Después de esto solo nos resta alentar a nuestros camaradas huelguistas, aunque sabemos que ellos no lo necesitan, para que no desistan de su noble y gallarda actitud, hasta no ver coronados con los lauros del triunfo, que no sehará esperar, sus justas aspiraciones.

¡Zapateros de Arecibo! ¡Viva la Huelga! ¡Adelante hasta vencer!

El Comité de la huelga:—Julio Colón García, Indalecio Cruz Román, Alejo Figueroa Rodríguez, Pastor Ramírez Maldonado, José G. Cardona.

NUEVO COMISIONADO DEL TRABAJO.

Ha sido nombrado Comisionado del Trabajo de Puerto Rico Mr. Flournoy C. Roberts. Así hemos sido notificados por personas allegadas al Gobierno de Puerto Rico, y que conocen perfectamente los acontecimientos oficiales.

Esperamos la llegada del nuevo Jefe del Negociado del Trabajo, a quien deseamos toda clase de éxitos en el desempeño de sus importantes y humanas funciones.

Mr. Roberts se dice que es muy laborioso, capaz y un fiel comisionado obrero que cumplirá los deberes de su oficina eficientemente y en simpatía con las necesidades de los trabajadores.

A LOS AGENTES.

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante las dos últimas semanas. Recomendamos a todos más actividad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

IMPORTANTE.

Los corresponsales y colaboradores deben procurar que los originales estén en nuestras oficinas no más tarde del miércoles, para que puedan ser publicados.

Magna Asamblea de la Unión Obrera Central de San Juan.

LA NOCHE DEL LUNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS OCHO, EN LOS SALONES DE LA UNION DE TABAQUEROS NO. 119, STOP 7, PUERTA DE TIERRA.

A todos los oficiales y miembros de las Uniones:

LA GRAN PARADA DEL "LABOR DAY", EL 6 DE SEPTIEMBRE DEBE SER UN ACONTECIMIENTO QUE DE HONOR Y GLORIA AL TRABAJO ORGANIZADO.

Este año hemos de acudir a la vía pública, a rendir el honor y tributo que el Día del Trabajo, merece. Las organizaciones obreras afiliadas, deben tener preparados sus estandartes y atributos.

ESE DIA NO DEBE FALTAR UN SOLO TRABAJADOR.

La velada de la noche será magnífica, suntuosa. El Comité del "LABOR DAY", está activamente trabajando y presentará un informe en esta Asamblea, que a la vez iniciarán la agitación general de una semana, a fin de que resulten con todo el esplendor y magnificncia, los actos que se preparan para conmemorar esa fecha.

Todos los miembros y oficiales de las Uniones, quedan invitados. Los salones de la 119 de Puerta de Tierra, deben ser invadidos la noche del lunes 30 del corriente, a fin de que todos contribuyan con sus conocimientos e ilustración a la conmemoración de ese día.

¡¡Sacudid la apatía, camaradas!! Es hora ya de ponernos en actividad, en movimiento. La Federación Libre espera de todos los trabajadores organizados y no organizados, su cooperación a la conmemoración del día. No tendremos este año carrozas, pero en cambio habrán oficios nutridos, compactos, llenos del entusiasmo que representa el cambio de impresiones en ese día. El intercambio será establecido con los trabajadores; para las grandes revindicaciones del mañana.

¡¡A LA ASAMBLEA!! No importa que no hayáis recibido una invitación especial. Todos, pueden estar presentes y emitir sus ideas.

Por la Unión Central,

RAFAEL ALONSO, Presidente.

F. PAZ GRANELA, Secretario. MANUEL TEXIDOR, Sec. de Dist.

JOSE Ma. TORRES, Sec. Fin. LORENZO MODESTO, Tesorero.